Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 001656

Casablanca, 11 ABR 2014

VISTOS:

1.- Lo establecido en en el Art. N° 31 de la Ley N° 19.296, que establece normas sobre Asociaciones de funcionarios de la Administración municipal

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo goce de remuneraciones por ½ jornada tarde del día 11 de Abril del 2014, a la funcionaria municipal de Planta: **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, Técnico, Grado 12°

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal de Planta: **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, Técnico, Grado 12°.-

II.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
SECRETARIO

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

261

Casablanca
Municipalidad
con su gente

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	AROS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	LUZ ESMERALDA
Cédula de Identidad	9.552.591-1
Grado	12°
Cargo	TECNICO DIRECCION DE OBRAS
Unidad Municipal	DIRECCION DE OBRAS.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 día
Por el (los) día (s)	11.04.2014 (1/2 jornada de la tarde).
Fecha solicitud	10.04.2014

Firma Funcionario (a)

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION DE OBRAS CASABLANCA

V° B° Jefe(a) Directo(a)

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

V° B° Alcalde